

Sus Derechos Según el Acta de Derechos Humanos de Minnesota

Todo el mundo en Minnesota está protegido contra la discriminación ilegal bajo el Acta de Derechos Humanos de Minnesota (MHRA).

Discriminación es cuando alguien le trata a usted de modo diferente a los demás o le quita derechos que debería tener por razón de su edad, raza, sexo u otra de sus características. Es ilegal que alguien le trate de manera diferente a los demás por una de las siguientes 13 razones:

- Raza
- Color
- Credo
- Religión
- Origen Nacional
- Sexo (hombre o mujer)
- Estado Marital (casado o soltero, divorciado, etc...)
- Estado Familiar
- Incapacidad (Por tener algún tipo de defecto físico o mental)
- Asistencia Pública (Por recibir asistencia del gobierno)
- Edad
- Orientación Sexual
- Actividad en una Comisión Local de Derechos Humanos

El Acta de Derechos Humanos de Minnesota también define áreas donde la discriminación no está permitida. Estas se llamas “áreas protegidas”:

- Empleo
- Vivienda
- Acomodos Públicos
- Servicio Público
- Educación
- Negocios
- Crédito

Hay ciertas excepciones sobre cómo legislación sobre derechos humanos del estado de Minnesota protege cada una de estas 13 clases. Por desgracia, los casos de tratamiento injusto son muy comunes, pero no todo tratamiento injusto es ilegal.

Resumen de las protecciones

No todas las clases están protegidas en cada area. Mire el recuadro en esta página. Muestra cada clase y qué areas se protegen en ella.

	Empleo	Vivienda	Acomodos Públicos	Servicio Público	Educación	Crédito	Negocios
Raza	x	x	x	x	x	x	x
Color	x	x	x	x	x	x	x
Credo	x	x	x	x	x	x	
Religión	x	x	x	x	x	x	
Origen Nacional	x	x	x	x	x	x	x
Sexo	x	x	x	x	x	x	x
Estado Marital	x	x	x		x	x	
Incapacidad	x	x	x	x	x	x	x
Asistencia Pública	x	x		x	x	x	
Edad	x				x		
Orientación Sexual	x	x	x	x	x	x	x
Estado Familiar		x					
Actividad en la Comisión Local de Derechos Humanos	x						

Otras protecciones en la legislación sobre derechos humanos del estado de Minnesota

Usted no puede ser penalizado por:

- oponerse a la discriminación
- tener amigos de otras clases protegidas
- haber presentado una queja por dicriminación o acoso
- haber tenido parte en una investigación a cargo de una organización de derechos humanos.

Es ilegal contribuir o inducir a la discriminación. Esto quiere decir que nadie puede ayudar a otra persona a cometer actos discriminatorios.

Glosario

Clases Protegidas

Hay trece clases protegidas definidas en el Acta de Derechos Humanos de Minnesota. Estas clases representan grupos de personas que tienen características específicas, como raza, religion, sexo o alguna incapacidad, por ejemplo.

- Raza – tal como caucásico, afro-americano, asiático, o indio americano. Algunas personas se ven a sí mismo como pertenecientes a más de una raza.
- Color – color de piel.
- Credo – un sistema de creencias. Un credo es muy importante para la persona que lo cree. Un credo es como una religion, pero no tiene por qué implicar a un dios, o dioses.
- Religión – un conjunto de creencias, valores y practicas basadas en las enseñanzas de un lider espiritual. La religion implica a un dios o dioses.
- Origen Nacional – de qué parte del mundo viene usted, o dónde vivieron sus antecesores.
- Sexo – si una persona es hombre o mujer.
- Estado Marital – si una persona es soltera, casada o divorciada.
- Incapacidad – una persona tiene una incapacidad si:
 - tiene un impedimento físico, sensorial (ceguera o sordera, por ejemplo) o un impedimento mental y
 - este impedimento “interfiere materialmente” con (afecta significativamente) a una actividad vital importante, o
 - tiene un historial de haber tenido este tipo de impedimento, o
 - Se le reconoce tener este tipo de impedimento.

No todas las heridas o enfermedades equivalen a una “incapacidad” según la legislación sobre derechos humanos del estado de Minnesota.

- Asistencia Pública – estos son programas del gobierno que ayudan a la gente con bajos ingresos o con necesidades especiales. Algunos ejemplos son:
 - Medicaid o Asistencia Médica.
 - Ayuda Alimenticia (cupones de comida).
 - Minnesota Family Investment Program (MFIP).
 - Supplemental Security Income (SSI).
 - Asistencia Federal a la vivienda o asistencia de la Sección 8.
 - Asistencia energética a hogares de bajos ingresos (Low Income Home Energy Assistance – LIHEAP).
 - Programa nacional de almuerzo gratuito en los colegios.
- Edad – cuántos años tiene. Esta clase está protegida solo en dos áreas, empleo y educación. Si un menor (niño menor de 18 años) quiere presentar una queja por discriminación, su padre o tutor legal debe hacerlo en su lugar.
- Orientación sexual – es ilegal discriminar a alguien por ser (o ser tomado por) gay, lesbiana, heterosexual, bisexual o transsexual.
- Estado Familiar – alguien que tiene niños menores de 18 años viviendo con ellos.

Generalmente, un casero no puede negar la renta a padres con niños. Esta clase solo se protege en la vivienda.

- Actividad en una Comisión Local de Derechos Humanos – no se le puede discriminar por trabajar con la comisión local de derechos humanos. Esta clase sólo se protege en el empleo.

Áreas protegidas

El Acta de Derechos Humanos de Minnesota define áreas dónde la discriminación no se permite. Estas áreas se llaman áreas protegidas.

- Empleo – dónde trabaja o está solicitando trabajo.
- Vivienda – alquilar un apartamento o comprar una casa. La vivienda también se llama “Bienes Raíces.”
- Acomodos Públicos – cualquier lugar generalmente abierto al público, cómo:
 - Tiendas de comestibles
 - Restaurantes
 - Cines
 - Guarderías

- Servicio Público – un lugar o servicio administrado por el gobierno. Ejemplos:
 - Parques Estatales
 - Autobuses Urbanos
 - Bibliotecas
 - Policía y Bomberos
 - Servicios de salud, locales, del condado y estatales
- Educación – cualquier escuela pública o privada o universidad.
- Crédito – cualquier organización que concede crédito, como un banco.
- Negocios – si usted es propietario de un negocio, otros negocios no pueden discriminarle.

Que hacer

Si piensa que es víctima de discriminación:

- Escriba lo que le pasó si piensa que fue injusto.
- Escriba las fechas cuando ocurrió el tratamiento injusto.
- Escriba los nombres de las personas que estaban allí.
- Escriba lo que dijeron las personas que estaban allí.

¡No espere!

A veces es difícil decir que es discriminación y que no es discriminación—cada situación es diferente. Pero si piensa que es víctima de discriminación, no espere.

Póngase en contacto con el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota, Minnesota Department of Human Rights, inmediatamente. Tiene un año después de que ocurrió la discriminación para presentar un cargo.

Consiguiendo un intérprete

Si necesita un intérprete para ayudar a comunicar con nuestra oficina, se lo proveeremos gratis. Tenemos personal de la oficina que hablan hmong y español. Llámenos y diga, “I need a Spanish interpreter.”

Dirección

Departamento de Derechos Humanos de Minnesota
Freeman Building
625 Robert Street North
Saint Paul, MN 55155

Teléfono

651-539-1100
TTY: 651-296-1283 (para personas con impedimento auditorio)
Sin Cobro: 1-800-657-3704

Correo electrónico

info.MDHR@state.mn.us

Si usted está comunicándose con el departamento por correo electrónico sobre radicando una quejlera y no ha recibido una respuesta en los últimos cinco días laborables, por favor comuníquese por teléfono con nuestra oficina de admisión al 651-539-1100 (TTY 651-296-1283) o gratuitamente al 800-657-3704.

Este documento no es una respuesta completa a sus derechos bajo el Acta de Derechos Humanos de Minnesota.